

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO N° 0049

FECHA FIJACIÓN: 7/07/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
11001410500120200016300	ACCIÓN DE TUTELA	MARÍA ADÍELA GARCÍA CORRALES	ALFA TRADING S.A.S.	AUTO CONCEDE IMPUGNACIÓN.	06/07/2020	1
11001410500120200018000	ACCIÓN DE TUTELA	ANDRES MAURICIO AGUDELO GÓMEZ DE AGENTE OFICIOSO DE RAUL ARANGO VÁSQUEZ	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR-CAFAM	AUTO ADMITE TUTELA.	06/07/2020	1
11001410500120200018100	ACCIÓN DE TUTELA	WILLIAM MATEO MUÑOZ PEÑA	GRUPO EMPRESARIAL PROTECCIÓN LTDA.	AUTO ADMITE TUTELA.	06/07/2020	1
11001410500120190052500	ORDINARIO	AURORA GORDILLO BERNAL	CONTACT SERVICE S.A.S.	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA SEÑALAR PARA EL 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, A LAS 9:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO j01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO . PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DEL ACCESO REMOTO AL SISTEMA SIGLO XXI, SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	06/07/2020	1
11001410500120190026500	ORDINARIO	KAREN LIZETH ESCOBAR RODRIGUEZ	BIORESCATE SAS	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA SEÑALAR PARA EL 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, A LAS 11:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA	06/07/2020	1

				AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO j01PCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DEL ACCESO REMOTO AL SISTEMA SIGLO XXI, SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.		
11001410500120190046400	ORDINARIO	APOLINAR TEJERO GARCIA	JOHN CARLOS RICO	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA SEÑALAR PARA EL 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, A LAS 9:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO j01PCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DEL ACCESO REMOTO AL SISTEMA SIGLO XXI, SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	06/07/2020	1
11001410500120180018200	ORDINARIO	MYRIAM PATRICIA VANEGAS	SERVIACTIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S.	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA SEÑALAR PARA EL 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, A LAS 11:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO j01PCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA	06/07/2020	1

				DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DEL ACCESO REMOTO AL SISTEMA SIGLO XXI, SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.		
11001410500120190018000	ORDINARIO	JULIETH STHEPANIE SILVA JIMENEZ	A TIEMPO S.A.S. Y COMCEL S.A	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA SEÑALAR PARA EL 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, A LAS 9:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO j01lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co . PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DEL ACCESO REMOTO AL SISTEMA SIGLO XXI, SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	06/07/2020	1
11001410500120190046500	ORDINARIO	JOHN ALEXANDER FRACICA LEGUIZAMON	SCHLUMBERGER SURENCO S.A	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA SEÑALAR PARA EL 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, A LAS 11:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO j01lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co . PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DEL ACCESO REMOTO AL SISTEMA SIGLO XXI, SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	06/07/2020	1

11001410500120190047100	ORDINARIO	LUIS ERNESTO SALAS SANCHEZ	NUEVA EPS	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA SEÑALAR PARA EL 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, A LAS 9:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO j01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO . PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DEL ACCESO REMOTO AL SISTEMA SIGLO XXI, SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	06/07/2020	1
11001410500120190029100	EJECUTIVO	ARISTOBULO GONZALEZ GOMEZ	COLPENSIONES	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR. RAFAEL MANUEL RANGEL DELGADO, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.023.892.461 Y T.P NO. 267.777 DEL C.S. DE LA J., COMO APODERADO SUSTITUTO DE LA PARTE EJECUTANTE DE CONFORMIDAD CON EL PODER CONFERIDO, LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DEL ACCESO REMOTO AL SISTEMA SIGLO XXI, SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	06/07/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 06/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE 1 DÍA Y SE DESFIJARÁ EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ GALINDO
SECRETARIA